

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	2026-02-01	Hasta:	2026-02-28
Nombre del Contratista:	LINA MARÍA QUIROZ ORTIZ		Número de Documento:	1072747266
Correo Electrónico:	lina.quirozts@gmail.com		Número Telefónico:	3503709066
Nombre del Supervisor:	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	Cargo:	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Código Grado: -

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	7297-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1678
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 PIC				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD - PIC				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
K30PI	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	SALUD PÚBLICA	184	0	22800	\$4195200	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 4195200	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO
--

Fecha de Inicio del Contrato	2025-10-02			Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-11-30
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2025-11-14	2026-01-09	1	\$ 4195200	1889
2	2026-01-02	2026-03-31	2	\$ 12585600	3
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro			Valor a Pagar	
1	OCTUBRE			\$ 4195200	
2	NOVIEMBRE			\$ 4195200	
3	DICIEMBRE			\$ 4058400	

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co
Teléfono 7300000 Ext 26017
© Siasur - 2026

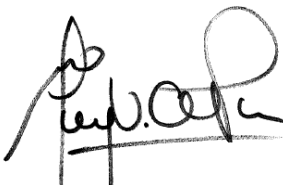
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
4	ENERO	\$ 4332000	
5	FEBRERO	\$ 4195200	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS
\$ 8390400		\$ 25171200	\$ 20976000
			\$ 4195200
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Participar de la implementación de sesiones socioeducativas, con grupos, organizaciones y demás formas de expresión en los diferentes entornos y procesos al interior de la implementación del PSPIC.	-Acompañamientos a la estrategia del entorno comunitario a fin de realizar la educación, pertinente para identificación de riesgo en consumo de SPA, correspondiente de auto cuidado.	-Actas y formatos.
2	Implementar espacios comunitarios para el abordaje del consumo sustancias psicoactivas, movilización de red de recursos institucionales y comunitarios.	-Se realiza reconocimiento de saberes y vivencias en torno al consumo de SPA, factores de riesgo y prácticas de cuidado, también acciones orientadas a la identificación, enganche y acompañamiento de la población, garantizando la articulación con actores comunitarios e interinstitucionales.	-Actas, informes y matriz.
3	Identificar el riesgo por medio de la herramienta assist, Audit. (ligado a una intervención breve, entrevista motivacional.	-Se revisa el diligenciamiento efectivo de los 150 tamizajes de APGAR abordados a la población con riesgo de consumo de SPA.	-Actas, informes y matriz.
4	Canalizar a servicios de prestadores primarios y complementarios en el marco de la implementación del modelo integral de atención en salud (MIAS), en ofertas sociales, educativas, laborales entre otros.	-Se realizará diligenciamiento de canalizaciones con el fin de identificar su clasificación de riesgo, mediante la activación de rutas de atención sectoriales o intersectoriales que genere una respuesta oportuna a su necesidad identificada.	-Actas, formatos, informes, matrices.
5	Aplicar las herramientas de captación de información de acuerdo a los lineamientos establecidos en el marco del convenio PIC, y propios de la institución.	-Mediante la apropiación de lectura de lineamientos se realizan intervenciones digitales y presenciales con el fin de cumplir con las acciones.	-Actas y matrices.
6	Fortalecer habilidades psicosociales adaptativas para un buen trato buscando la prevención de violencia intrafamiliar, violencia por razones de género y prevención de otros eventos como la conducta suicida y la violencia entre barras futboleras, a fin de promover la convivencia social y la salud mental.	-Se realiza la socialización y conocimientos de los temas a abordar con el propósito de generar un acompañamiento en la reducción del trastorno mental que le permitirá desarrollar la habilidad de ser asertivo en la toma de decisiones, mediante el involucramiento familiar.	-Actas de asistencia.
7	Socializar la línea 106 línea de ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en situación de crisis y sus canales de atención.	-Se socializará las diferentes redes de apoyo o línea de atención de habilitadas en la comunidad, con el propósito de generar un conocimiento oportuno, y apropiación de la misma, en la resolución de conflictos existentes o venideros que establezcan una atención inmediata en situación de crisis.	-Acta, informe y matriz.
8	Generar adherencia al proceso de gestión documental, en la organización y custodia de los documentos generados.	-Se realizará la organización de soportes requeridos para el proceso de custodia documental de manera oportuna. dirección a la ruta específica según necesidad identificada.	-Acta, informe y matriz.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
9	Dar cumplimiento con la disponibilidad asignada, acuerdo al portafolio de servicios de la E.S.E.	-De manera oportuna se dará cumplimiento al plan de trabajo establecido según la necesidad del portafolio de servicios ESE con el propósito de realizar un acompañamiento en las diferentes estrategias a desarrollar que implique la evolución de las mismas.	-Actas, informe y matriz.
10	Realizar la concertación con los grupos y organizaciones de base comunitarios para el desarrollo de acciones comunitarias.	-Se realiza convocatoria por medio digital, presenciales y vía telefónica con el fin de cumplir con las acciones asignadas.	-Acta, informe y matriz.
11	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Desde el quehacer profesional se realizará acompañamiento a los diferentes ciclos vitales en la socialización de temas que contribuyen a las relaciones humanas saludables y fomentar los cambios sociales que les permiten a las personas o comunidades mejorar su calidad de vida a nivel individual o colectivo.	-Acta, informe y matriz.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	\$ 4332000	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	35898580	-			
2026	ENERO	2026	02	13					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado					NO	PROTECCIÓN	\$ 1750905	\$ 280145	\$ 280200
Salud						SÁNITAS		\$ 218863	\$ 218900
ARL					3	SURA		\$ 42652	\$ 42700
Caja de Compensación					NO		Total	\$ 508148	\$ 541800
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.				Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4682048882	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					LINA MARIA QUIROZ ORTIZ		2026-02-21 16:58:30		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					LINA MARIA QUIROZ ORTIZ		2026-02-21 16:59:04		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA		2026-02-24 09:03:11		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MARIA CAMILA DIAZ ZAMUDIO		2026-02-24 13:34:21		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-03-11 14:33:21		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD